

Entendida por esta dha Ciudad Acordo su obe-  
decimiento y cumplimiento, y que el Sr. Comisario  
de Correspondencia Instruido de su contenido In-  
teligencia al Procurador de esta dha Ciudad lo q. deva  
pedir en el caso que sea conveniente á sus Derechos  
y Negocios, y para que sirva de Gobierno se quede Copia  
autorizada de la expresada Real Provisión de  
viendose la original a la parte para los efectos q.  
le combengan

Leonis

García Sarmiento

Ante mi

Pedro Moreno  
Notario

En la M. N. y M. L. Ciudad de Loxa, á cuatro de dias  
del mes de Marzo de mil setecientos setenta y ocho  
se Juntaron á Consejo los Sres. Loxa Justicia y Rexi-  
della en la sala que acostumbra para tratar y  
ferrir con acuerdo al servicio de su Mag. vien y  
lidad de esta Republica, á saber, el Sr. Dn. Fran. Co. Ben-  
de Espinosa Corredor y Justicia mayor de esta Ciudad  
y los Sres. Dn. Juan Felix Leoner, Dn. Pedro Alcantara  
Dn. Juan de Alcazar, Dn. Joseph Garcia Sarmiento, Dn.  
Dn. Gomez Thomas, Dn. Jines de Moya, Dn. Andre  
Ferrer, Dn. Fran. Ruiz Matheon, Dn. Jines Garcia  
Alcazar, Dn. Juan de Matta Aguilar Rexidores,  
cho Navarro Cavanoba Diputado del Comu-

